	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 1 DE 3
	PROCESO: RUPTA	CÓDIGO: RU-FO-08
	CITACIÓN WEB PARA NOTIFICACIÓN EN UN TRÁMITE ADMINISTRATIVO DEL RUPTA	VERSIÓN: 1

Montería, 07 de febrero de 2023

**CITACIÓN WEB PARA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL DE LA DECISIÓN DE FONDO ADOPTADA EN UN PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN DE UNA MEDIDA DE PROTECCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PREDIOS Y TERRITORIOS ABANDONADOS (RUPTA)**

La Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas (UAEGRTD), es la entidad encargada de administrar el Rupta, y de adelantar todas las actuaciones administrativas necesarias para la definición de las situaciones relacionadas con el referido registro, de conformidad con lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 28 del Decreto 2365 de 2015, y en concordancia con lo descrito en los artículos 19 y 33 A de la Ley 387 de 1997, reglamentados por el Decreto 640 de 2020.


En ese sentido, la Dirección Territorial Córdoba de la UAEGRTD adelantó el procedimiento administrativo para resolver sobre la inscripción de oficio de unas medidas de protección en el Registro Único de Predios y Territorios Abandonados — Rupta.

Producto de la actuación administrativa, se profirió la siguiente resolución:

ID	RESOLUCIÓN	PREDIO
1076707	Resolución RR 02108 DE 26 DE OCTUBRE DE 2022: "Por la cual se decide sobre el archivo de un procedimiento de inscripción en el Rupta iniciado de oficio"	Predio ubicado en la vereda El Porvenir, municipio de San José de Ure, departamento de Córdoba.
1076696	Resolución RR 02109 DE 26 DE OCTUBRE DE 2022: "Por la cual se decide sobre el archivo de un procedimiento de inscripción en el Rupta iniciado de oficio"	Predio ubicado en la vereda El Porvenir, municipio de San José de Ure, departamento de Córdoba.
1076688	Resolución RR 01896 DE 05 DE OCTUBRE DE 2022: "Por la cual se decide sobre la no inscripción de un requerimiento de protección preventivo de patrimonio en el Registro Único de Predios y Territorios"	Predio ubicado en la vereda El Can, municipio de San José de Ure, departamento de Córdoba.
1076523	Resolución RR 02416 DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2022: "Por la cual se decide sobre el archivo de un procedimiento de inscripción en el Rupta iniciado de oficio"	Predio ubicado en la vereda La Cabaña, municipio de San José de Ure, departamento de Córdoba.
1076582	Resolución RR 02290 DE 22 DE NOVIEMBRE DE 2021: "Por la cual se decide sobre la inscripción de un requerimiento de protección preventivo de patrimonio en el RUPTA"	Predio ubicado en la vereda La Cabaña, municipio de San José de Ure, departamento de Córdoba.
1076703	Resolución RR 01985 DE 12 DE OCTUBRE DE 2022: "Por la cual se decide sobre la inscripción de un requerimiento de protección preventivo de patrimonio en el RUPTA"	Predio ubicado en la vereda El Can, municipio de San José de Ure, departamento de Córdoba.

RU-FO-08  
V1



	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 2 DE 3
	PROCESO: RUPTA	CÓDIGO: RU-FO-08
	CITACIÓN WEB PARA NOTIFICACIÓN EN UN TRÁMITE ADMINISTRATIVO DEL RUPTA	VERSIÓN: 1

1076648	Resolución RR 01966 DE 12 DE OCTUBRE DE 2022: "Por la cual se decide sobre el archivo de un procedimiento de inscripción en el Rupta iniciado de oficio"	Predio ubicado en la vereda El Can, municipio de San José de Ure, departamento de Córdoba.
1076642	Resolución RR 01967 DE 10 DE OCTUBRE DE 2022: "Por la cual se decide sobre el archivo de un procedimiento de inscripción en el Rupta iniciado de oficio"	Predio ubicado en la vereda El Contenido, municipio de San José de Ure, departamento de Córdoba.
1076632	Resolución RR 01968 DE 12 DE OCTUBRE DE 2022: "Por la cual se decide sobre el archivo de un procedimiento de inscripción en el Rupta iniciado de oficio"	Predio ubicado en la vereda El CAN, municipio de San José de Ure, departamento de Córdoba.
1076620	Resolución RR 01981 DE 12 DE OCTUBRE DE 2022: "Por la cual se decide sobre el archivo de un procedimiento de inscripción en el Rupta iniciado de oficio"	Predio ubicado en la vereda El CAN, municipio de San José de Ure, departamento de Córdoba.
1076618	Resolución RR 01970 DE 12 DE OCTUBRE DE 2022: "Por la cual se decide sobre el archivo de un procedimiento de inscripción en el Rupta iniciado de oficio"	Predio ubicado en la vereda El Porvenir, municipio de San José de Ure, departamento de Córdoba.
1076546	Resolución RR 01995 DE 12 DE OCTUBRE DE 2022: "Por la cual se decide sobre el archivo de un procedimiento de inscripción en el Rupta iniciado de oficio"	Predio ubicado en la vereda La Cabaña, municipio de San José de Ure, departamento de Córdoba.
1076549	Resolución RR 01980 DE 12 DE OCTUBRE DE 2022: "Por la cual se decide sobre el archivo de un procedimiento de inscripción en el Rupta iniciado de oficio"	Predio ubicado en la vereda La Cabaña, municipio de San José de Ure, departamento de Córdoba.
1076509	Resolución RR 01998 DE 12 DE OCTUBRE DE 2022: "Por la cual se decide sobre el archivo de un procedimiento de inscripción en el Rupta iniciado de oficio"	Predio ubicado en la vereda La Cabaña, municipio de San José de Ure, departamento de Córdoba.


Empero, no se ha logrado un contacto efectivo para notificar este acto administrativo a las personas titulares, por lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.15.6.2.9 del Decreto 1071 de 2015, adicionado por el Decreto 640 de 2020, y los artículos 67 y 68 de la Ley 1437 de 2011, **se les cita por este medio para comparecer a las instalaciones de la Dirección Territorial Córdoba con el objetivo de adelantar la diligencia de notificación personal, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación de esta comunicación.**

De no acudir dentro del plazo referido, se procederá a realizar la notificación por aviso en los términos descritos en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011. También se informa, que de acuerdo con lo establecido en los artículos 56 y 67 de la precitada norma, es posible realizar la notificación por medios electrónicos, para lo cual se deberá remitir una comunicación dirigida a la Dirección Territorial Córdoba, manifestando su consentimiento para ser notificado por ese medio e informando la cuenta de correo electrónico que dispone para esos fines.

Con fundamento en lo anterior, se informan los datos de contacto de la referida Dirección Territorial:

RU-FO-08  
V1



	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 3 DE 3
	PROCESO: RUPTA	CÓDIGO: RU-FO-08
	CITACIÓN WEB PARA NOTIFICACIÓN EN UN TRÁMITE ADMINISTRATIVO DEL RUPTA	VERSIÓN: 1

<b>Dirección</b>	<b>Carrera 14 No. 37A– 17 Edificio 38ST</b>
<b>Horarios de atención</b>	<b>8:00 AM- 5:30 PM</b>
<b>Teléfono</b>	<b>310-4381078</b>
<b>Correo electrónico</b>	<b>montería.restitucion@urt.gov.co</b>

Cordialmente,




---

**MARITZA PINEDO HADDAD**  
**PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 15 TERRITORIAL CORDOBA**  
**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS**

Proyectó: Maritza Pinedo Haddad/Profesional Especializado G15

RU-FO-08  
V1

